



## Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermsillo, Sonora a 26 de abril del 2017

**C. DANIELA SUAREZ  
P R E S E N T E.**

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00416017** presentada el día **23** de abril del **2017**, en la que solicita: **1.- CUANTOS VUELOS MENSUALES REALIZA LA GOBERNADORA Y DEMAS SECRETARIOS DE GOBIERNO EJECUTIVO.2.- DE ESOS VUELOS CUANTOS HAN SIDO COMERCIALES Y CUANTOS CON AVIONES SUBARRENDADOS. FAVOR DE CONTESTAR SOLO LO RELATIVO A SU COMPETENCIA. NO ES NECESARIO DECLINAR.**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, su solicitud fue remitida al Sujeto Obligado Comisión Estatal de Bienes y Concesiones para su debida atención según lo establecido en el artículo 129 de la citada Ley.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto:

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SAGARHPA**